

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE SOCIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	La Dirección Municipal de Transito Transporte y Seguridad Vial del Gad Guano (DMTTTSV-CG), realiza el trámite de emisión de Cambio de Socio a las operadoras de transporte de carga liviana, taxi convencional, taxi ejecutivo y transporte escolar, que pertenecen al Cantón Guano, dentro de las competencias asignadas
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución Cambio de Socio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos obligatorios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Revisión Vehicular e Informe consolidado (donde se emita) firmada y salida por el Jefe de Títulos Habilitantes o Transporte (vigente) 2. Copia de Papeleta de votación vigente del socio entrante 3. Copia del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRI 4. En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial: que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos. 4. Acta de aceptación de nuevo socio certificada por el secretario de la Operadora de Transporte (para cooperativas). 5. Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional de socio o accionista. 6. Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas del socio o accionista. 8. Historia laboral del IESS del socio o accionista 7. Copia de papeleta de votación vigente del representante legal y nombramiento registrado en la Superintendencia de compañías y en el Registro de la Propiedad según sea el caso (para Compañías) o Registro de directivas de Organizaciones de Economía Popular y Solidaria (para cooperativas) <p>REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO NO DEBA PRESENTAR, PERO SI CUMPLIR)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula vigente 2. El accionista entrante deberá constar registrado como accionista en la Superintendencia de Compañías. 3. Registro único de contribuyentes (RUC) actualizado. 4. Licencia vigente y habilitada de la categoría de la modalidad de transporte requerido. 5. No adeudar en la ANT/CTE/CFN
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Títulos Habilitantes de la DMTTTSV-CG, emite el formulario de requisitos del proceso, una vez que valida si el proceso es procedente. 2. El usuario reúne los requisitos que el formulario detalla. 3. Título Habilitantes de la DMTTTSV-CG, verifica los requisitos y lleva conjuntamente con el usuario las fases del proceso, y emite una solicitud de cobro, el cual debe ser cancelado en las ventanillas de recaudación de la DMTTTSV-CG. 4. Las ventanillas 6, 7 y 8 de Recaudación realizan el cobro correspondiente al proceso y emiten el

comprobante correspondiente. 5. El Usuario ingresa toda la documentación a la oficina de Títulos Habilitantes de la DMTTTSV-CG. 6. Títulos Habilitantes emite el informe de factibilidad, hacia la Dirección MTTTSCG 7. La Dirección MTTTSCG, emite la Resolución.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Un salario básico Unificado, más \$10.00 del formulario. Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc

Correo Electrónico: guano.transito@gmail.com

Teléfono: 032901323

Transparencia